



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de este Termino **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 119** Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No 14.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, el día Miércoles 16 de Junio del presente año 2010.- Reunida la Corporación Municipal en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal con la presencia del señor Alcalde Municipal José Eduardo Oseguera Santos, y la licenciada Olivia Esperanza Pereira Gomez; y también contando con la presencia de los Regidores (as): Guillermo Martínez Suazo, Ana Belinda Valenzuela, Rubén Santos Márquez, José Alberto Meza Sabillon, Flore de María Batres Meana, Edith Alis Castañeda Láinez, Lourdes Elisa Cruz Menéndez y Mario Gaspar Meza Palma.- Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.- **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO:** Exposición del Ingeniero Villalvir sobre el sistema **SIAFI.** Expresando el Ing. Villalvir que el sistema **SIAFI** es un programa para que puedan hacer pagos los entes estatales y poder hacer ingresos y es un beneficio para Aguas de Siguatepeque. Por tanto la Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere **ACUERDA** Que el Ingeniero Fernando Villalvir pueda en su condición de Gerente de Aguas de Siguatepeque para que pueda utilizar el sistema **SIAFI**, para que pueda hacer toda la recaudación de los ingresos provenientes del mismo y las erogaciones del gasto y que sea aprobado de ratificación inmediata de lo solicitado. **SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO... DECIMO... ONCEAVO... DOCEAVO... TRECEAVO... CATORCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 7:20 p.m. **ES CONFORME A SU ORIGINAL:** Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los treinta (30) días del mes de Noviembre del dos mil veinte (2020).

ABG. JUAN CARLOS MORALES PACHECO
ALCALDE MUNICIPAL



LIC. KAREN ELISA REYNOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

